

Propuesta de una definición de educación y de sus tipos (desde los aportes de algunos pensadores clásicos)

Leonardo Carvajal

ID ORCID 0000-0002-6950-718X

Correo: lecarvaj@ucab.edu.ve

Resumen

En este artículo se propone una clasificación de las distintas categorías a partir de la cuáles se puede definir a la educación. Para ello se utilizan los aportes de distintos pensadores clásicos.

Palabras clave: educación, pedagogía, historia de la educación.

Relaciones y diferencias entre socialización, enculturación y educación

La creciente eclosión de disciplinas científicas a partir del siglo XIX, sus múltiples divisiones y ramificaciones, han tenido, a no dudar, innegables ventajas. Pero también no pocas dificultades. Una de ellas, la que ahora me interesa destacar: el desdibujamiento de fronteras entre unas y otras, sus imbricaciones en relación con los distintos objetos de estudio o, al menos, entre algunas de las categorías pretendidamente específicas de cada una. En esta relativa indefinición de fronteras hay algunas ciencias, algunas teorías o algunas categorías que asumen de hecho rasgos "imperialistas" mientras que otras -con un desarrollo posterior o más débil- tienden a ser avasalladas.

Comienzo esta discusión indicando que existen dos categorías con las cuales normalmente se asocia la educación, sea que se la mire desde los ángulos pedagógico, sociológico, o de la antropología cultural. Se trata de sociedad y cultura y sus correlativos de socialización y enculturación o endoculturación.

Justamente estos términos son sumamente abarcales en cuanto categorías primarias de varias ciencias sociales. Sociedad, por ejemplo, es nada menos que cualquier colectividad o agrupamiento más o menos permanente de hombres entre los cuales se produce todo género de interacciones o, dicho de otro modo, entre los cuales existe un conjunto de relaciones estables (Duverger, 1962, pp. 18 y 36).

En cuanto a cultura, caben definiciones tan amplias y genéricas, pese a su brevedad, como la de Herskovits que la entiende como el modo de vida de un pueblo (Herskovits, 1952, p.42); o tan pormenorizadas y omniabarcales como la de Erich Weber, quien engloba en el concepto al lenguaje, a las normas morales, a los modos de expresión emocionales, a las organizaciones sociales, a las instituciones jurídicas y políticas, a las formas de trabajo y de la economía, a las técnicas, artes y ciencias, a los deportes y celebraciones, a los cultos religiosos (Weber, 1976, p. 16). Hay otras que demostrando un mayor poder de especificidad y síntesis le otorgan, sin embargo, un vasto territorio de la realidad social a dicha categoría, como la de Ribeiro: "... patrimonio simbólico de los modos estandarizados de pensar y de conocer que se manifiestan materialmente en artefactos y bienes; expresamente, a través de la conducta social; e ideológicamente, en la comunicación simbólica y en la formulación de la experiencia social en cuerpos de saber, de creencias y de valores" (Ribeiro, 1970, p. 19).

LEONARDO CARVAJAL

En cambio, la categoría educación ha solido presentarse, precisamente desde el ángulo de sociólogos y antropólogos, con unos límites más precisos y, muchas veces, sumamente estrechos. Comte, por ejemplo, la entendía como "...el sistema entero de ideas y de costumbres necesarias para preparar a los individuos al orden social en que habrán de vivir, y para adaptar en todo lo que sea posible a cada uno de ellos al destino particular que deben llenar en él" (citado en Albornoz, 1969, p. 35). Esta acepción asumía a la educación como un bloque estático de conocimiento y de normas y absolutizaba el objetivo de la adaptación a la sociedad, como fruto de la educación. Otros, la simplificaban y rigidizaban al punto de considerarla, así Veblen, simplemente como la "inculcación de hábitos mentales correctos" (Veblen, 1974, p. 351) o, como Mannheim, que la presumía equivalente a la "formación de un sistema de hábitos o reacciones básicas" (citado en Lerena, 1980, p. 17).

Por otra parte, pareciese existir un "déficit categorial" desde el punto de vista de la ciencia pedagógica ya que tanto la antropología como la sociología disponen de categorías centrales -cultura y sociedad, respectivamente- cuanto de aquellas que designan los procesos que, derivándose de las realidades aludidas por éstas, a la vez las reproducen, esto es, enculturación y socialización, respectivamente. Así, Weber señala que la enculturación es el "aprendizaje de la cultura" (Weber, 1976, p. 17) y que la socialización es un "...subproceso de la enculturación por medio del cual se aprenden los modelos y normas de comportamiento de un determinado grupo o sociedad" (Weber, 1976, p. 18).

En cambio, la categoría educación tiende a ser multívoca pues, sin descartar que existan quienes diferencian el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación entendida como el resultado o logro de este proceso, es cierto que normalmente se suele usar para designar tanto el "resultado de una acción", como para referirse al "proceso" que genera tal resultado (Mialaret, 1977, pp. 12-13). A mi juicio, tal vez la categoría más parecida a lo que se necesita designar, el efecto de la acción educativa, sea la de humanización. Ella es una categoría dinámica, designa a una meta nunca alcanzada del todo. Esa es su debilidad. Tal vez sea también su ventaja frente a categorías como sociedad y cultura que tienden a ser interpretadas como "completas", como "hechas" y, por tanto, pueden adquirir una connotación estática. Así la situación y no creyéndome en capacidad de subsanar sino limitadamente el déficit que registro, me parece lícito y sensato limitar la comparación y relación conceptual que realizo a las categorías centrales de las tres ciencias referidas solamente a los procesos, esto es, enculturación, socialización y educación. Evidentemente que la categoría educación tiende a llevar en los usos normales de los términos aludidos la peor parte, en el sentido de ser generalmente abarcada por las otras. En todo caso, también es conveniente

LEONARDO CARVAJAL

señalar que -dependiendo del enfoque que se adopte cualquiera de los tres términos puede englobar a los otros dos. Sin embargo, dado el enfoque pedagógico que pretendo asumir, creo posible plantear que – conceptualmente hablando- la categoría educación no solo puede y debe vincular a las otras sino que las trasciende.

Recorramos los tres enfoques para apreciar lo que afirmo:

- Desde la perspectiva antropológica, la cultura es la categoría central. La enculturación es el proceso clave, en cuanto se le entiende como el aprendizaje de la cultura. La socialización es el aprendizaje de una faceta de la cultura, la relativa a las normas de comportamiento grupal. En cuanto a la educación, se le percibe como una "forma social de interacción" que ayuda consciente e intencionadamente al aprendizaje de la cultura. Pero esta se puede adquirir por casualidad, por imitación, por experiencia personal, sin necesidad de que existan procesos educativos (caracterizados por ser conscientes e intencionales). Con tal posición se llega incluso a ubicar el objeto de estudio de la pedagogía en los predios de la antropología. Se afirma que "La pedagogía - en cuanto ciencia de la educación- puede por ello entenderse como ciencia de la enculturación, cuyo objetivo es investigar la importante realidad educativa de la enculturación..." (Weber, 1976, p.23).
- Ahora bien, desde el punto de vista sociológico, es la sociedad el concepto primario. El enfoque predominante entiende que la cultura es la resultante de la acción del hombre que interactúa con la naturaleza y con los otros hombres. La socialización es el proceso clave por cuanto significa no solo la incorporación del individuo a las formas de pensar y de actuar de la sociedad, sino la recreación permanente de ésta. La educación es un proceso entre otros, en el sentido de que es un tipo especial de interacción social. Y su finalidad es constituir el ser social. En el siguiente planteamiento de Durkheim se apreciará la caracterización subalterna que se otorga desde esta perspectiva tanto a rasgos típicos de lo que se entiende por cultura -vistos por Durkheim como personalidad social- cuanto a la educación, constriñente y constreñida a formar al hombre de acuerdo con las necesidades del colectivo: "En cada uno de nosotros existen dos seres que, no siendo separables sino por abstracción, no [por eso] dejan de ser distintos. El uno está hecho de todos los estados mentales que refieren únicamente a nosotros mismos y a los sucesos de nuestra vida personal; es lo que podríamos llamar el ser individual. El otro es un sistema de ideas, de

LEONARDO CARVAJAL

sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no, nuestra personalidad, sino el grupo, o los grupos diferentes de los cuales formamos parte; tales son las creencias religiosas, las creencias y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo género. Su conjunto forma el ser social. Constituir este ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación" (citado en Albornoz, 1969, p. 38).

- Desde el punto de vista pedagógico, en cambio, habría que indicar que si bien existe la deficiencia de una categoría angular, se podría esbozar para tal rol a la humanización, entendida como la concreción y aspiración permanente de desarrollo del hombre integral, en cuanto ser capaz y necesitado de aprender y de crear, de adaptarse y de diferenciarse. En tal sentido, la humanización constituiría la síntesis siempre inacabada de las tres grandes finalidades de la educación. De tal forma, que el proceso clave obviamente, sería la educación. Aunque todavía no entre a explicitar su definición, podría caracterizarla como **la interacción de enseñanza-aprendizaje que contribuye a la enculturación, socialización y personalización del ser humano**. De esta manera no se niegan los procesos afirmados por la antropología y la sociología. Y no se niegan porque la educación integra al hombre a su cultura y lo conduce a su incorporación adaptativa a las relaciones sociales. Pero también le estimula sus capacidades y su disposición hacia la libertad creativa, hacia la crítica y hacia la diferenciación autónoma. Por eso, la educación trasciende cualquier proceso de enculturación y de socialización. Ella empuja, es cierto, a aceptar y a parecerse. Pero también ayuda a evaluar y a distinguirse.

Cabe destacar, prosiguiendo la argumentación, que si bien la educación es un aspecto o parcela de toda cultura y de toda sociedad, ella es también instrumento de expresión, de conservación y de recreación de ambas. En este sentido, Dietschy señalaba que "Las manifestaciones principales de la vida, que permiten reconocer las convicciones implícitas fundamentales de la vida, son el lenguaje y el sistema de educación" (citado en Weber, 1976, p. 122). También se hacía eco de tal enfoque Lemmo al plantear que si bien las áreas o aspectos universales de la cultura serían múltiples, los dos instrumentos de ella serían el lenguaje y la educación (Lemmo, 1980, p. 12).

Esto implica que los cambios culturales y sociales tendrán su correlato en las modificaciones lingüísticas y educativas; que la educación tiene un papel en función de las determinaciones socio-culturales, tal como bien expresaba Durkheim: "...cuando se estudia históricamente la manera por la cual se

LEONARDO CARVAJAL

han formado y desarrollado los sistemas de educación nos damos cuenta de que dependen de la religión, de la organización política, del nivel de desarrollo de las ciencias, de las condiciones de la industria, etc. Si se los aísla de todas estas causas históricas se vuelven incomprensibles" (citado en Fomaca, 1978, pp. 33-34).

Pero también es cierto, según Chacón, que la educación puede tener la función ambivalente de confirmar lo existente o, por el contrario, de aceptar los desafíos que la problemática realidad plantea (Chacón, 1982). Esta ambivalencia es la que recogía Weber al decir: "El problema está, pues, en saber si es la educación la que introduce una renovación de las condiciones socioculturales; o si más bien la educación no hace sino seguir el cambio de las mismas. Tampoco se puede responder de un modo unilateral y exclusivista a la cuestión de si la sociedad es una función de la educación o viceversa" (Weber, 1976, p. 127). Y en esto coincidía con Marx, quien afirmaba, refiriéndose en este caso más bien al sistema escolar, que "...una dificultad de índole peculiar está ligada a esta cuestión. Por una parte, es necesario cambiar las condiciones sociales para crear un nuevo sistema de enseñanza; por otra, hace falta un sistema de enseñanza nuevo para poder cambiar las condiciones sociales" (citado en Palacios, 1980, pp. 348-349).

En todo caso, la educación no puede ser concebida solo como un instrumento. Ella es una práctica que, aun en los niveles más rudimentarios o iniciales del desarrollo de las sociedades posee, en sí misma, al menos los núcleos embrionarios de una axiología, una epistemología y una teleología (Rodríguez, 1982).

Es decir, cualquier praxis educativa expresará determinados valores (éticos, estéticos, político-sociales, económicos) en la forma en que se realiza y, a la vez, si es consciente, en la intención de inculcados o reforzados. En tal sentido, una práctica educativa tendrá una dimensión axiológica.

Pero también contendrá, así sea implícitamente, una concepción acerca de las fuentes y las vías de obtener el conocimiento. Es imposible que carezca de tal opción epistemológica. Porque nadie pretenderá enseñar algo (y esto vale para el profesor de un curso de la NASA y para el chamán que oficia un rito de iniciación) sin saber o creer que sabe dónde están las fuentes del conocimiento y de qué maneras se llega a ellas.

Finalmente, la práctica educativa contiene en sí un vector teleológico. Porque podría ocurrir que no se conociesen o que no se tuviese consciencia de los fundamentos o principios básicos de la acción educativa, que no se pudiese teorizar acerca de los fines específicos de la educación; pero al menos los procesos educativos de toda sociedad, globalmente considerados, poseen algún nivel de Claridad sobre el tipo de ser humano que se desea formar.

LEONARDO CARVAJAL

Insistiendo, por otra parte, en el fin personalizador de toda educación habría que hacer notar que si bien a través de ella el ser humano se incorpora a la cultura dominante de su sociedad, también es verdad que ese ser hace suya, se apropia, subjetiviza, modifica interiormente, la cultura. Su micromundo mental nunca será idéntico al arquetipo cultural colectivo. Habrá siempre una síntesis cultural personal. Y en cuanto a su adaptación a los usos, costumbres y modos de interactuar tampoco sería mecánica y totalmente pasiva. Y ello porque el hombre es un ser capaz de aprender y de enseñar, de recibir y de dar, de aceptar y de rechazar, de adaptarse y de rebelarse.

De allí que no se debe encerrar y limitar el enfoque de la educación al de una exclusiva necesidad social, tal como decía Malinowski, quien aludía a cuatro grandes imperativos de toda sociedad, ante los que éstas generaban siempre cuatro respuestas, a saber: la necesidad de producir y reponer el aparato de útiles y bienes de consumo (respuesta: la economía); el imperativo de codificar el comportamiento humano (respuesta: el control social); la necesidad de definir y dotar de poder coactivo a las autoridades de cada institución (respuesta: la organización política); el imperativo de formar en el conocimiento de la tradición social (respuesta: la educación) (citado en Albornoz, 1969, p. 10).

Pienso que la educación es una necesidad social, pero también una necesidad del individuo. Vistas las cosas desde esta segunda óptica, es correcto suponer que él necesita adaptarse, para sobrevivir y para ser aceptado, que necesita adquirir una identidad social que le proporcione seguridad; pero también es cierto que él necesita afirmar su íntima y exclusiva individualidad, su libertad. Y la educación es, por tanto, desde esta perspectiva, el medio de auto-afirmarse, de autodesarrollar sus potencias, el modo de cultivar su individualidad. No en balde, así como se aprecia en los niños un definido instinto de imitación, también probablemente aprenden y usan con más frecuencia el "no" que el "sí".

Se habla de rasgos específicos del hombre, de la humanidad a diferencia de la animalidad. No pretendo ser exclusivista, pero creo que uno de ellos sería éste: el hombre es el ser inconforme por naturaleza, rebelde en última instancia para con cualquier género de límites que parezca imponerle la naturaleza o la misma sociedad. Todo hombre, en distintas escalas por supuesto, es un émulo del Prometeo que afirmó su libertad, sus ambiciones rebeldes, su aspiración de traspasar límites, robando el fuego a los dioses. La historia global de la humanidad evidencia estos asertos.

Por eso, son inconvenientes las definiciones que podríamos llamar "serviles" de la educación, en cuanto que la limitan a los fines socializadores o enculturizadores, con prescindencia de los fines personalizadores. Así, por ejemplo, la que presenta Bigott cuando enfatiza que es "...un fenómeno de

LEONARDO CARVAJAL

socialización donde el individuo introyecta, internaliza pautas, normas, valores, conocimientos; en general, aprehende la cultura de una sociedad" (Bigott, 1975, pp. 59-60). Tal concepción la remacha posteriormente al indicar que "La homogeneidad y la coherencia de los elementos del sistema educativo le vienen dadas por su finalidad, por la unidireccionalidad del efecto que producen sus mensajes o que intentan producir: la socialización" (Bigott, 1979, p. 89).

Es el mismo tipo de limitación presente en la definición de Weber: "Esta forma social de interacción, que es la ayuda para la enculturación (en un modo general) se designa como educación" (Weber, 1976, p. 22). O en la de Lerena: "La práctica educativa tiene por objeto expreso la imposición o inculcación sistemática y prolongada de un particular sistema de hábitos o reacciones básicas (ethos), que constituyen los principios orientadores de una particular cultura (siempre, modos de vida, creencias, conocimientos, patrones de valoración y de comportamiento)" (Lerena, 1980, p. 102).

Naturalmente, no es que yo niegue que tales fines socializadores han existido desde el mismo inicio de la educación. Entiendo que "...la historia de la pedagogía está estrechamente ligada con la historia de la génesis y del control del poder...", para decirlo en palabras de Fornaca (Fornaca, 1978, p. 29). Socializar y enculturizar son procesos adaptativos, procesos de aceptación de lo existente, de lo dado. En tal sentido son procesos que, genéricamente, contribuyen a reforzar el dominio de quienes tienen alguna suerte de poder en la sociedad.

Pero también habría que decir que, independientemente de la voluntad de los detentadores del poder y de los agentes educativos, en toda sociedad existe lucha de intereses y necesidades; toda cultura está en proceso de cambio permanente gracias a los hombres que la recrean sin cesar; todo hombre necesita diferenciarse y ejercitar así sea pequeñas rebeldías. Lo decía, no con la amplitud que acabo de señalar, pero sí en similar sentido, Ottaway: "...una sociedad también necesita individuos críticos y creadores que mantengan a un ritmo adecuado el cambio cultural y social y esa es otra de las tareas de la educación, la función de la educación relativa al cambio" (citado en Albornoz, 1969, p. 47).

Lo revelaba Nassif cuando destacaba la estimulación al desarrollo personal como componente esencial de la definición de educación: "La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (auto-educación)" (Nassif, 1965, p. 11). Y lo enfatizaba Mialaret en su caracterización no normativa sino descriptiva del hecho educativo: "...es una acción ejercida sobre un sujeto o un grupo de

LEONARDO CARVAJAL

sujetos, acción aceptada e incluso perseguida por el sujeto o grupo de sujetos con vista a conseguir una modificación profunda, una acción por la que nacen nuevas fuerzas vivas en los sujetos, y por lo que estos propios sujetos se convierten en elementos activos de esta acción ejercida sobre ellos mismos" (Mialaret, 1977, p. 30).

Llegados a este punto, presento la definición de educación que he construido y que anteriormente mencioné en su versión sintética: **La educación es el proceso de enseñanza (donación, trasmisión y estimulación) y aprendizaje (adquisición, recepción, reacción personal) que contribuye a la enculturación (adopción interior de los modos de pensar y conocer y de los contenidos dominantes de una cultura); a la socialización (adecuación de la conducta en las distintas esferas de la vida social a las pautas de comportamiento de la sociedad); y a la personalización (desarrollo de rasgos individualmente diferenciadores en el modo de pensar y conocer, en la priorización subjetiva de valores, en la síntesis personal de los niveles de aceptación y rechazo de la cultura y de la sociedad en que se vive) de los sujetos participantes.**

Los procesos educativos así definidos ocurren permanentemente en todas las sociedades, aunque naturalmente que con diferentes medios y estilos; con diferentes combinaciones de énfasis en los tres fines indicados; con distintas intensidades de influencia hacia los individuos que en esas sociedades existen.

Clasificaciones de la educación, a partir de su definición

Me creo obligado a intentar caracterizar distintos tipos de educación por cuanto resulta necesario afinar este concepto central en orden a su aplicación analítica. Sin embargo, existe la dificultad de que las clasificaciones de la educación que usualmente se manejan no me parecen convincentes. En algunos casos por debilidades conceptuales y en otros por las inadecuadas aplicaciones que de ellas se hacen que, de tan repetidas, terminan por convertir en sumamente imprecisos a los mismos conceptos.

Las clasificaciones más comunes son las de: educación sistemática/asistemática; educación formal/informal; educación escolar/extra-escolar. Examinemos algunas razones por las que no me parecen útiles estos conceptos.

- Las parejas educación sistemática/asistemática y educación formal/informal definen el segundo término, en cada una de las clasificaciones, en forma negativa, por simple referencia contraria al primero. Esto revela una sobrevaloración de lo sistemático y de lo formal como características de lo educativo.

- Por otra parte, no parece existir distinción clara entre lo sistemático y lo formal, por un lado y lo asistemático e informal, por el otro. Esto implicaría, al menos que una de las dos clasificaciones es superflua.
- También es usual la pésima aplicación de la categoría de educación informal a procesos y hechos educativos para los que se requieren altos niveles de formalización (como, por ejemplo, los estudios a distancia a nivel universitario). Esta y otras erradas aplicaciones de estos conceptos reafirman lo que enuncié: o los conceptos clasificatorios están imprecisamente formulados o las equivocadas maneras como se les suele aplicar están tan arraigadas que dichos conceptos parecen tener ya varios contenidos. En cualquiera de ambos casos resulta arriesgado y oneroso continuar pensando la realidad con términos imprecisos o equívocos.
- En cuanto a la tercera clasificación, la de educación escolar/extra-escolar, se resiente de parecidos vicios. Porque el segundo de los términos adquiere sentido no en sí mismo sino en relación con el primero. Esta relación no es ya de negación, sino de "alejamiento", pues lo extraescolar es lo que esta fuera de lo escolar. Aunque suene a redundancia, esta clasificación es demasiado escolarizada. Siendo la escuela (que no lo educativo) un producto histórico que surge en determinado momento de la historia reciente, esta clasificación sería inaplicable a los procesos educativos previos. En efecto, antes de que la escuela existiese no podría, por supuesto, existir la "educación escolar", pero tampoco la "extraescolar" puesto que esta se define como periférica de la otra. Por otra parte, se suele confundir, sobre todo en el nivel de aplicación de los conceptos, a lo escolar con lo formal y lo sistemático y a lo extraescolar con lo informal y asistemático.
- Esta sumaria evaluación de las incomodidades que provocan estos términos al trajinar con ellos y la convicción de la necesidad de establecer clasificaciones tan generales -y a la vez lo más precisas posible- que permitan su aplicación a cualquier tipo de educación en cualquier sociedad de cualquier tiempo histórico, me llevan a proponer un conjunto de clasificaciones. No las considero

LEONARDO CARVAJAL

necesariamente originales y tampoco podría suponer que el conjunto clasificatorio sea exhaustivo.

Me planteé sí algunos requisitos que debían llenar, a saber:

- Que mejorasen en claridad y precisión con respecto a las ya comentadas.
- Las parejas clasificatorias debían oponer claramente entre sí sus dos polos.
- En lo posible, había que seleccionar conceptos que pudiesen tener explicación por sí mismos, Sin estar obligatoriamente en referencia meramente negativa al otro que constituía la pareja. (De las cinco clasificaciones que presento creo haberlo logrado en cuatro).
- Que fuesen aplicables a cualquier tipo de sociedad en cualquier tiempo histórico, por cuanto la educación es un proceso necesario de toda sociedad.
- Siendo evidente que existirían relaciones entre los grupos de parejas clasificatorias, era necesario evitar radicalmente cualquier univocidad de correspondencias entre los términos de dos grupos cualesquiera de parejas.

No pretenderé falsar a priori estos criterios en relación con las clasificaciones que de seguidas enunciaré. Prefiero que sea su aplicación la que permita establecer los niveles de claridad, coherencia y utilidad que posean. Paso entonces a indicar, en forma conjunta, las clasificaciones de la educación que propongo (siempre en base a la definición que de ésta he dado) y a explicitar el contenido básico de cada uno de los conceptos que ellas enuncian.

Tipos de educación que se proponen:

- A) Consciente/inconsciente
- B) Integral/unilateral
- C) Espontánea/normatizada
- D) Ocasional/con continuidad
- E) Práctica/teórico-práctica

A) Educación consciente: es aquella en la que existe conocimiento de las características de la actividad (enseñanza-aprendizaje) que se realiza y de sus fines generales. Esta consciencia no

LEONARDO CARVAJAL

necesariamente ha de estar permanentemente actualizada por los sujetos, esto es, explícita en cada una de las acciones educativas.

Educación inconsciente: en ella la actividad de enseñanza-aprendizaje se realiza de forma no intencionada, sin distinción por parte de los sujetos de las diferencias que ella tiene con otras acciones.

B) Educación integral: es aquella en la cual se combinan las actitudes de los participantes y los medios de tal forma que se obtienen efectos consistentes en relación con los tres fines de la educación: socializar, enculturizar y personalizar.

Educación unilateral: se realiza de tal forma que algunos de los fines quedan exageradamente sobrevalorados y otros minimizados.

C) Educación espontánea: es aquella en la que la interacción se inicia y se desarrolla de acuerdo con las inclinaciones o iniciativas del momento en lo referente al modo de conducirse, aunque de hecho se alcancen los efectos educativos.

Educación normatizada: la interacción se intenta ajustar a pautas que proporcionan la seguridad de que se obtendrán los efectos que se buscan.

D) Educación ocasional: es aquella que ocurre en circunstancias de tiempo relativamente breves y no previstas de antemano.

Educación con continuidad: es la que se produce en lapsos de tiempo determinados, con cierta duración.

E) Educación práctica: es aquella que es asumida de forma inconsciente o, si se tiene consciencia, sin que se produzca un cierto distanciamiento reflexivo sobre el proceso. Los sujetos sabrían dar cuenta del proceso que viven, pero en forma eminentemente descriptiva.

Educación teórico-práctica: es aquella en la cual la educación se asume también como objeto especial de un tipo de reflexión, el cual supone que se logra poseer una explicación global del fenómeno y una ubicación de él en relación con otros conceptos. Con ella nace la pedagogía

Referencias bibliográficas:

- Albornoz, Orlando (1969). *Sociología de la educación*, Instituto Societas, Caracas.
- Bigott, Luis Antonio (1979). *Introducción al análisis de sistemas educativos*, (segunda edición), Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- ----- (1975). *Análisis de microestructuras educativas*, Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Chacón, Alfredo (1982). El educando y la cultura. La identidad nacional, ponencia en *Taller sobre educación básica*, 15-02-1982, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Duverger, Maurice (1962). *Métodos de las ciencias sociales*, Ediciones Ariel, Barcelona, España.
- Fornaca, Remo (1978). *La investigación histórico-pedagógica*, Oikos Tau, Barcelona, España.
- Herskovits, Melville (1952). *El hombre y sus obras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lemmo, Angelina (1980). *Esquema de estudio para la historia indígena de América*, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Lerena, Carlos (1980). *Escuela, ideología y clases sociales en España*, (segunda edición), Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Malinowski, Bronislaw (1963). *Estudios de psicología primitiva*, (tercera edición), Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Mialaret, Gastón (1977). *Ciencias de la educación*, Oikos Tau, Barcelona, España.
- Nassif, Ricardo (1965). *Pedagogía general*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.
- Palacios, Jesús (1980). *La cuestión escolar*, (segunda edición), Editorial Laia, Barcelona, España.

LEONARDO CARVAJAL

- Ribeiro, Darcy (1970). *El proceso civilizatorio*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Rodríguez, Nacarid (1982). *Criterios para el análisis del diseño curricular*, mimeo, Caracas.
- Veblen, Thorstein (1974). *Teoría de la clase ociosa*, (segunda edición), Fondo de Cultura Económica, México.
- Weber, Erich (1976). *Estilos de educación*, Editorial Herder, Barcelona, España.